

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Versión 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 231 2024

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 52235745

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURIDICO, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DEL PAGO Y/O COMPENSACION DE CUOTAS PARTES PENSIONALES ENTRE ENTIDADES TERRITORIALES Y CON ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL A TRAVÉS DEL FONPET, ASÍ COMO EN LAS DIFERENTES TAREAS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVAS DEL FONDO ENCAMINADAS A LA PROYECCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE RETIROS SOLICITADOS EN EL FONPET.

No.Compromiso 89524

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 17/05/2024

NOMBRE CONTRATISTA MARIBEL ROBAYO TELLEZ

SALDO 39,266,667.00

VALOR DEL CONTRATO 47,120,000.00
VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 23/05/2024
FECHA DE TERMINACION: 31/12/2024

VALOR PAGADO: 7,853,333.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 39,266,667.00 % EJECUCIÓN: 17

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	3	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS DEL 1 DE JULIO A EL 31 DE JULIO DEL 2024	6,200,000.00	0 %	.00		6,200,000.00
			TOTALES	6,200,000.00		.00		

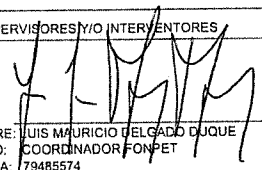
TOTAL A PAGAR 6,200,000.00

Anexos y No. de Folios

Factura Cuenta de Cobro Declaracion juramentada Seguridad Social 1
Otros Anexos o Folios 6 Entrada a Almacen Constancias de pago de la seguridad social 1
Total de Folios Anexos 8

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: 
NOMBRE: LUIS MAURICIO BELGADO DUQUE
CARGO: COORDINADOR FONPET
CEDULA: 79485574

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 6
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato**¡Error! Marcador no definido.**
2. Objeto del Contrato**¡Error! Marcador no definido.**
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados**¡Error! Marcador no definido.**

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.231-2024
Nombre del Contratista: **MARIBEL ROBAYO TÉLLEZ**
Periodo informe: del 1 al 31 de julio de 2024
Supervisor: Luis Mauricio Delgado Duque
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de acompañamiento y soporte jurídico, en aspectos relacionados con el trámite de solicitudes del pago y/o compensación de cuotas partes pensionales entre entidades territoriales y con entidades de orden nacional a través del FONPET, así como en las diferentes tareas de administración y operativas del Fondo encaminadas a la proyección de autorización de retiros solicitados en el FONPET.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos definidos para las solicitudes relacionadas con el pago y/o compensación de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, formuladas por las Entidades Territoriales y las Entidades de orden nacional.

Avance: Se realizó la creación de los expedientes de las entidades territoriales para reconocimiento o rechazo del pago de cuotas partes pensionales asignados durante el mes de noviembre, diciembre de 2023 y enero, febrero, marzo, abril, mayo junio y julio de 2024. Resaltando el histórico de las solicitudes anteriores y que fueron asignadas a partir de noviembre.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	2 de 6
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

Adjunto archivo con soportes y ruta de visualización, de los mismos:

1. CREACIÓN CARPETAS CUOTAS PARTES A CORTE JULIO 2024

Se revisaron y verificaron los requisitos, elaboración, y creación de planilla de giro directo de las entidades territoriales y/o nacionales, deudoras y acreedoras.

[Soportes JULIO2024.docx](#)

[Y:\17. RETIROS 2024\3. CUOTAS PARTES PENSIONALES 2024\PLANILLA JULIO](#)

2. Verificar la disponibilidad del saldo en cuenta de la entidad territorial y/o nacional, para efectos de aprobar la compensación y/o pago por concepto de cuotas partes, aplicando los lineamientos de la priorización de recursos.

Avance: Se actualizo, registro y verifico en las listas de chequeo los saldos generados de la herramienta SIF de los municipios y departamentos para los pagos reportados de cuotas partes registrados en las planillas generada para pago del mes. Lo anterior, se evidencia en cada expediente los print y bajo la ruta:

[Y:\17. RETIROS 2024\3. CUOTAS PARTES PENSIONALES 2024\PLANILLA JULIO](#)

3. Revisar desde el punto de vista jurídico, los acuerdos de pago de cuotas partes pensionales suscritos por las entidades territoriales que solicitan el retiro de recursos en el Fondo.

Avance: Se realizó la revisión de los requisitos habilitantes para el pago de cuotas partes pensionales de acuerdo con las Instructivos Operativo Conjunto No. 1 (Ley 550 de 1999) y No. 2 de 2016, carta circular del 23 de junio de 2016.

[Y:\17. RETIROS 2024\3. CUOTAS PARTES PENSIONALES 2024\PLANILLA JULIO](#)

4. Verificar las liquidaciones, los términos de prescripción y la tasa de interés que apliquen las entidades que hayan suscrito un acuerdo de pago en lo relacionado a la solicitud de retiro para el pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET.

Avance: Se validó aleatoriamente las fechas estipuladas en los acuerdos firmados por las entidades y registradas, teniendo en cuenta la prescripción de las cuotas partes, como lo establece el artículo 4 de la Ley 1066 de 2006, Decreto 1658 de 2015 y otras disposiciones.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 6
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

Resalto que se tiene base de cuotas partes con formula para verificación de prescripción, teniendo en cuenta fecha liquidación, acuerdo y periodo.

[Base Cuotas Partes.xlsx](#)

5. Servir de enlace con las entidades territoriales y/o nacionales para el cruce de información en las liquidaciones de cuotas partes y lo registrado en las bases de datos de Pasivocol, a efecto de verificar el cumplimiento de requisitos por parte de las entidades territoriales que solicitan recursos ahorrados en el FONPET.

Avance: Se sirvió de enlace con los actualizados generados y pasivocol, se verificó las liquidaciones radicadas de manera global con lo expuesto por el liquidador Pasivocol, para continuar con el proceso de pago de las planillas del mes o en su defecto el rechazo, de acuerdo con la causal expuesta.

[Soportes JULIO2024.docx](#)

[Base Cuotas Partes.xlsx](#)

6. Proyectar los conceptos jurídicos requeridos por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, en lo que respecta al trámite del pago de cuotas partes pensionales entre entidades territoriales y del orden nacional.

Avance: Nos encontramos en actualización de memorandos, formatos, listados, circulares y comunicados, acorde con normas y procedimientos internos, en especial fechas de corte de los intereses, individualización para los reportes de planillas.

En este punto es importante resaltar informe expuesto a la Coordinación.

[Soportes JULIO2024.docx](#)

7. Prestar soporte a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, en la proyección de normas y/o reglamentación interna de procedimientos relativos al trámite del pago de cuotas partes y compensación entre entidades territoriales y del orden nacional a través del FONPET.

Avance: Se efectuó apoyo, soporte a través de mesas de trabajo socializando normas, procedimientos relacionados con el Fonpet -cuotas

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	4 de 6
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

partes, entre otros, calendario y enlace encontrado en la ruta, mencionada a continuación:

Reunión presencial con el Coordinador, Asesores y equipo de trabajo revisión Cuotas partes de acuerdo con enlace dejado en la ruta y calendario

Finalmente, se expone y notifica informe de la Dirección y Coordinación del procedimiento y estadísticas de cuotas partes y Derechos de Petición.

[Soportes JULIO2024.docx](#)

8. Acompañar los procesos de fortalecimiento técnico, y asistencia que programe la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, con el fin de dar a conocer los lineamientos, políticas, procedimientos, y marco normativo del FONPET, en lo referido al proceso del pago de cuotas partes pensionales y de retiro de recursos.

Avance: Se procede a tener mesas de trabajo con los ingenieros y dueños del aplicativo pasivocol para implementar las mejoras. Resaltando el informe enviado a la Coordinación y a los dueños del proceso.

[Soportes JULIO2024.docx](#)

9. Estudiar, elaborar y tramitar los proyectos de autorización de retiro de recursos por parte de las entidades territoriales en asuntos como Bonos Pensionales, Cuotas Partes Pensionales, Devoluciones por CONPES Sociales, Consignación Errónea y Mayor Valor Consignado, Loto Nacional, por Cubrimiento del Pasivo Pensional, entre otros de conformidad con la normatividad legal vigente.

Avance: Se encuentra en proceso y validación requerimientos sobre consignación errónea, sector salud, resoluciones, bonos de acuerdo con los lineamientos requeridos por dueño del proceso.

[Soportes JULIO2024.docx](#)

10. Proyectar las respuestas a las acciones judiciales, solicitudes de información de organismos de control y derechos de petición que versen sobre el proceso del pago de cuotas partes pensionales y del retiro de recursos del FONPET.

Avance: Se efectuaron respuestas para los derechos de petición, asignados al área del FONPET, bajo los radicados generados en el SIED, entre otros.

Se reportaron para rechazo de acuerdo con que no cumplen requisitos para proyección de comunicado a entidades, en seguimiento y control.

[Soportes JULIO2024.docx](#)

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	5 de 6
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

[Z:\16. RETIROS 2023\8. CUOTAS PARTES PENSIONALES - PROCESO EN LÍNEA - TECNOLOG 2023\RECHAZOS](#)

[Z:\16. RETIROS 2023\8. CUOTAS PARTES PENSIONALES - PROCESO EN LÍNEA - TECNOLOG 2023\PARA REVISAR\DER PETICIÓN](#)

11. Soportar jurídicamente a la DGRESS en el proceso de atención de requerimientos de los despachos judiciales y organismos de control internos y externos emitiendo el respectivo concepto técnico.

Avance: ACCION DE TUTELA CUOTAS PARTES CANDELARIA - UGPP
[Soportes JULIO2024.docx](#)

12. Brindar soporte jurídico en la planeación, ejecución y seguimiento a las actividades de gestión contractual de la Dirección.

Avance: En proceso de validación y seguimiento.

13. Prestar soporte en el proceso de atención personalizada para las distintas solicitudes de retiro y otros requerimientos que las entidades territoriales realizan ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionados con el FONPET.

Avance: Se notifica a las entidades y/o deudor y acreedor sobre los pagos autorizados o solicitudes de documentación.

[Soportes JULIO2024.docx](#)

14. Verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes Bloque 1, y revisión y ejecución en el SUPPT en Bonos Pensionales en el proceso de retiros desde la perspectiva jurídica.

Avance: Se verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes, socializado bajo lo expuesto del área y por la coordinación.
[Soportes JULIO2024.docx](#)

Código: Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 6 de 6

15. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto contractual, que le sean requeridos por el supervisor.

Avance:

- Mejoras pasivocol – actualización y reporte a la dependencia.
- Mejoras al proceso de cuotas partes
- Mejoras para contestaciones y causas, formatos y listado de chequeo de cuotas partes, preguntas entre otros.

[Soportes JULIO2024.docx](#)

Productos del contrato

Avance:



FIRMA CONTRATISTA
MARIBEL ROBAYO TÉLLEZ

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Luis Mauricio
Delgado Duque

Firmado digitalmente por
Luis Mauricio Delgado Duque
Fecha: 2024.08.09 14:55:27
-05'00'

FIRMA SUPERVISOR
LUIS MAURICIO DELGADO DUQUE
COORDINADOR Grupo de Gestión del FONPET